



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 78 /98

EXPEDIENTE Nº 13-12039/97

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998

Visto las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de herramientas y elementos de ferretería con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38/42 se efectuó el correspondiente registro contable provisional, con cargo al presente ejercicio.

Que a fs. 59/60 el organismo solicitante presta conformidad a las especificaciones técnicas de los productos a adquirir.

Que a fs. 61/79 obra el pliego de bases y condiciones que regirá la presente convocatoria.

Por ello, teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y su reglamentación,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 61/79.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de pesos setenta y tres mil ochocientos cinco con ochenta y dos centavos (\$ 73.805,82) a las cuentas detalladas a fs. 38/42 del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION